

INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO

SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

INFORME CORRESPONDIENTE AL

CUARTO TRIMESTRE 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO

PRESENTACION

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a los Decretos 984 de 2012, Decreto 1068 de 2.015 y Decreto 397 del 2022, el cual establece en su artículo 21 que: "Las oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto y presentarán un informe trimestral al Representante Legal de la entidad, que determine el grado de adherencia a las acciones que se deben tomar al respecto"

En tal sentido, se ha elaborado el presente informe que resume los resultados de los análisis realizados sobre la ejecución de los gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación, correspondientes al CUARTO trimestre de 2025 y se presentan de forma comparativa con el mismo periodo de 2024

El Informe de Austeridad del Gasto que presenten los Jefes de las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

NORMATIVIDAD

Decreto Nacional 1737 de agosto 21 de 1998 (Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público)
Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica el artículo 1° del Decreto 1737/1998)
Decreto No. 2445 de 2000
Decreto Nacional 0984 de 2012
Estatuto Orgánico del Presupuesto
Constitución Política de Colombia (Art, 209, 339 y 346)
Decreto Nacional N° 1471 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)
Decreto 030 de 1999
Directiva presidencial No. 01 del 10 de febrero del 2016
Directiva presidencial No. 09 del 9 de Noviembre del 2018
Decreto 1009 del 14 de julio del 2020
Decreto 371 de abril 8 de 2021
Decreto 397 de marzo 17 de 2022
Directiva presidencial No. 08 del 17 Septiembre del 2022
Decreto 444 del 29 de marzo del 2023
Decreto 199 del 20 de febrero 2024

OBJETIVO GENERAL

Seguimiento de la ejecución de los compromisos presupuestales, correspondientes al CUARTO trimestre de 2025 comparado con el CUARTO trimestre de 2024, generados por el SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.

OBJETIVO ESPECIFICO

Presentar y hacer las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias ante el Representante Legal del Sanatorio, para dar cumplimiento a la normatividad vigente en procura de la eficiencia y la economía principios rectores de la Administración Pública.

ALCANCE

La Oficina de Control Interno, presenta el informe correspondiente al CUARTO TRIMESTRE de 2025, comparado con (Octubre - Diciembre) de 2024; dando continuidad a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de austeridad y eficiencia administrativa.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente informe, se solicitó al área de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería soportes tales como Ejecuciones Presupuestales, relación de pagos, relación de Nómina, facturas de proveedores, facturas de servicios, entre otros.

METODOLOGIA

Para el actual informe se hace necesario consultar los registros contables y presupuestales, los cuales son analizados, consolidados y comparados con el propósito de poder establecer el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente; efectuando observaciones, recomendaciones y sugerencias cuando cada caso así lo amerite.

Los rubros analizados fueron:

- Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales
- Impresos, Publicidad y Publicaciones
- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares
- Sostenibilidad ambiental (Acueducto, Energía y Telefonía)
- Viáticos y gastos de viaje.

PRINCIPIOS

De acuerdo al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales los cuales se desarrollan con fundamento en los siguientes principios:

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y estricto cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes que se tengan que hacer.

Economía: Este principio orienta a la Entidad Pública al ejercicio de una sana austeridad y medida en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público.

INFORME

A Continuación, se presenta el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros más representativos, correspondientes al CUARTO trimestre de la vigencia 2025

1. Administración de Personal y Contratación de Servicios personales

La Planta de Personal del SANATORIO DE CONTRATACION al 30 de DICIEMBRE de 2025 está conformada así:

NIVEL DEL CARGO	GRADO	PLANTA FINAL
DIRECTIVO	17	1
ASESOR	2	1
MEDICO	18	3
MEDICO	17	1
ODONTOLOGO	15	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	14	1

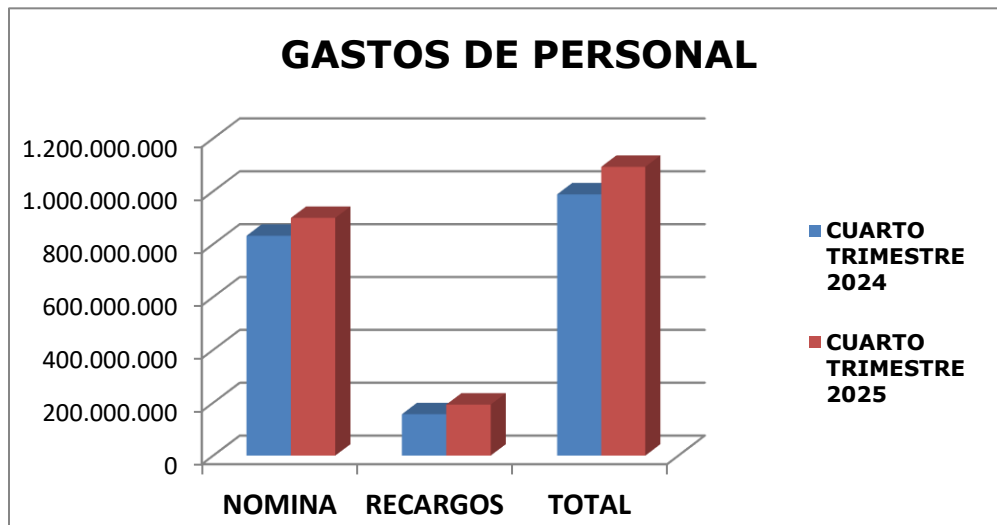
NIVEL DEL CARGO	GRADO	PLANTA FINAL
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	11	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	09	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	17	1
TECNICO ADMINISTRATIVO	16	1
TECNICO OPERATIVO	12	3
TECNICO OPERATIVO	10	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	23	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	14	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	11	10
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	21	3
SECRETARIO	14	2
ENFERMERO AUXILIAR	19	26
CONDUCTOR MECANICO	13	2
OPERARIO CALIFICADO	13	9
TRABAJADOR OFICIAL		34
TOTAL CARGOS		115

1.1. Gastos de personal (Anexo 1)

GASTOS PERSONAL	CUARTO TRIMESTRE 2024	CUARTO TRIMESTRE 2025
NOMINA	\$ 831.863.555	\$ 899.390.088
RECARGOS	\$ 156.644.366	\$ 193.056.877
TOTAL	\$ 988.507.921	\$ 1.092.446.965

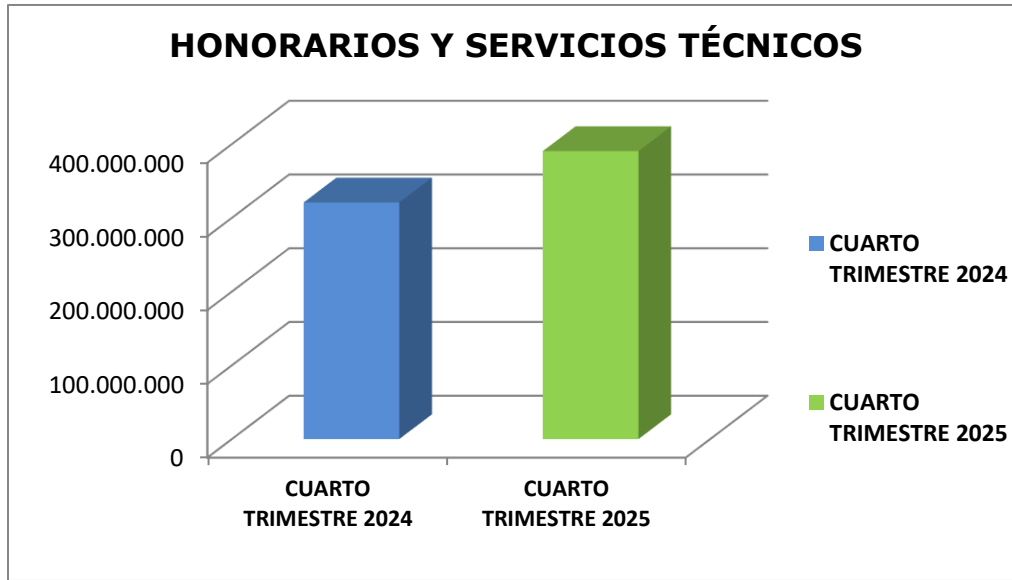
El incremento en pago de sueldos obedece al aumento salarial asignado por el Gobierno nacional, según decreto 677 del 5 de junio del 2025 que para el año 2025 ascendió al 7%. Y para el caso de recargos nocturnos y festivos obedece a la nueva liquidación de horas mensuales para todo el personal según concepto 066761 de 2023 de la Función pública donde se ordena calcular el número de horas mensuales de la jornada ordinaria laboral en el sector público de (190) y no la constante de (240).

El Sanatorio de Contratación hasta el 31 de diciembre 2024, venía liquidando el valor de la hora laboral ordinaria para trabajadores oficiales sobre 240 horas mensuales y para personal administrativo y asistencial (médicos y enfermeras) sobre 220 es decir 7,33 horas diarias. Al pasar la asignación básica mensual sobre 190 horas el valor de estas ha aumentado en 15.73% con respecto a la liquidación que se venía manejando en el año inmediatamente anterior.



Honorarios y servicios técnicos: (Anexo 1)

HONORARIOS y SERVICIOS TECNICOS	CUARTO TRIMESTRE 2024	CUARTO TRIMESTRE 2025
REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 7.951.000	\$ 5.670.830
HONORARIOS	\$ 312.897.734	\$ 384.754.615
<u>TOTAL</u>	\$ 320.848.734	\$ 390.425.445



REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2024
SERVICIOS TECNICOS		\$ 7.951.000
GISELA ROJAS NIÑO: Prestación de Servicios, Elaboración de Calzado Ortopédico para los Enf. de Hansen del Sanatorio; según Contrato No.065-2024, con el comp de egreso No. 766 y 853 de octubre y noviembre respectivamente.	2	\$ 3.400.000
Centro de diagnóstico automotor – Chicamocha Ltda.: revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para el vehículo de placas OSF 150; con el comp de egreso No. 840 de noviembre 18 del 2024	1	\$ 285.000
E.A.S.O.S. EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO DE OBREROS SANGUILEÑOS: Manten preventivo, correctivo con suministro de repuestos, llantas y otros, para los vehículos del Sanatorio, según contrato No. 042-2024. Comp de egreso No. 866 de noviembre 26 del 2024	1	\$ 4.266.000

OBJETO	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL 2025
SERVICIOS TECNICOS		\$ 5.670.830
Centro de diagnóstico automotor – Cootrasaravita, cancelada la factura No. 20646 con comprobante de egreso No. 846 del 1 Octubre 2025 por concepto de servicio de tecno-mecánica y de emisiones contaminantes para el Moto carro de placa 475 AAI	1	\$ 348.699
Centro de diagnóstico automotor – Chicamocha, cancelada la factura No. 36836 con comprobante de egreso No. 937 del 17 de Octubre 2025, por concepto de revisión tecno-mecánica del vehículo de placa OFS 056	1	\$ 348.300
Centro de diagnóstico automotor – Chicamocha, cancelada la factura No. 37679 con comprobante de egreso No. 980 del 4 de Noviembre 2025, por concepto de revisión tecno-mecánica del vehículo Toyota de placa OSF 150	1	\$ 348.300
Distribuidora Toyota S.A.S., Fact No. 51042547 se canceló mantenimiento por revisión de los 20.000 km de la ambulancia de placa OLN 339. Comprobante de egreso No. 1037 del 19 de Nov del 2025	1	\$ 497.531
Luis Alfredo Meneses, fct 1759, mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos del Sanatorio. Comp egreso No. 25-01136 del 16 de diciembre 2025	1	\$ 2.343.000
Luis Alfredo Meneses, fct 1860, mantenimiento y reparación del Toyota campero de placa OSA 677. Comp egreso No. 25-01314 del 31 de diciembre 2025	1	\$ 1.785.000

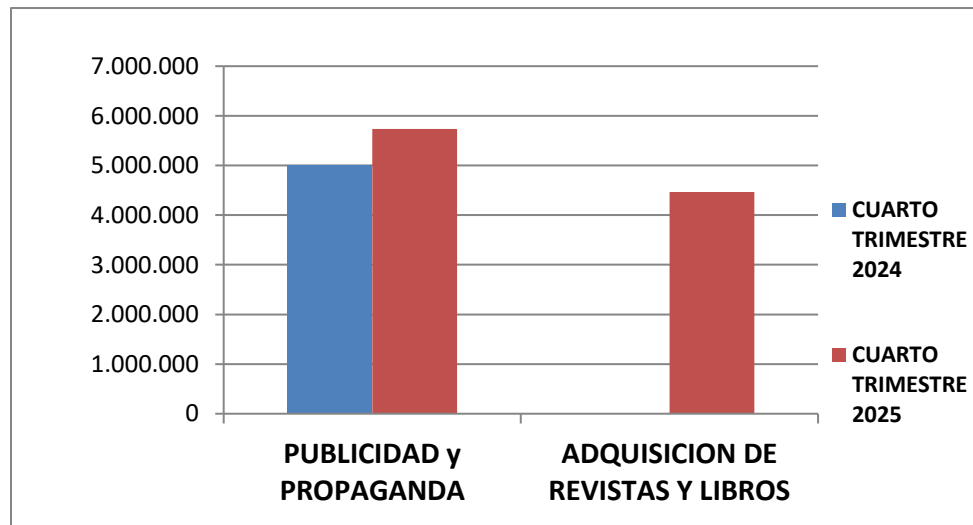
HONORARIOS:

Durante el trimestre en estudio se canceló por honorarios **\$ 384.754.615=** a personas Naturales y Jurídicas que prestaron sus servicios a la Institución, los cuales, se relacionan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
HONORARIOS		\$ 384.754.615
Dra. Claudia Beatriz Carvajal : Asesoría Jurídica Interna y Externa	4	\$ 32.400.000
Joseph Luna Toro – Diseño e implementación del SOGCS	5	\$ 23.690.000
Dra. Erika Mendoza Acevedo: Fisioterapeuta	4	\$ 14.400.000
Firma de auditores y consultores S.A.S.: Revisoría Fiscal	5	\$ 22.850.000
Dr. José María Mosquera – Medico general	4	\$ 27.600.000
Dra. Andrea Juliana Galvis – Psicóloga	4	\$ 6.800.000
Dra. Alba Lucia Arciniegas: Medico Gral	4	\$ 27.600.000
Sr. Carlos Alberto Ayala – Tecnólogo Radiólogo	4	\$ 9.416.667
Dra. Judith Arenas Perez – Apoyo oficina Gerencia	3	\$ 9.600.000
Dr. Ivan Daniel García – Abogado	2	\$ 5.066.666
Dr. Leonardo Aguilar Galvis – Medico Ocupacional	3	\$ 7.650.000
Dra. Zaireth Serrano Estupiñán - Fisioterapeuta	4	\$ 14.760.000
Dra Heidy Vanessa Ardila - Nutricionista	3	\$ 9.600.000
Liga Santandereana de lucha contra el Cáncer: Lectura de citologías	2	\$ 3.359.200
Ing. Edwar Alonso Guevara - SST	3	\$ 12.000.000
Ing Cindy Johanna Espejo: formulación, ejecución y liquidación de proyectos	3	\$ 12.300.000
Sta Mary Yolive Velasco – Aux de enfermería	4	\$ 6.466.000
App Multiservicios SAS – Mantenim equipos biomédicos	4	\$ 10.053.333
Sr. Lubin Bautista Ruiz – reunión Junta Directiva	1	\$ 355.875
Sr. Gilberto Delgado – reunión Junta Directiva	1	\$ 355.875
Dr Ronnie Celis Amaya – Médico General	6	\$ 26.569.991

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR CANCELADO EN EL TRIMESTRE
Dr. Néstor Alfonso Diaz – Médico Internista	2	\$ 14.210.000
Sta Neify Vanegas – Aux Enfermería	2	\$ 3.133.333
Sta. Laura Valentina Cobos – Aux de enfermería	1	\$ 3.133.333
Ing. Lisandro Naranjo Téllez – Sistemas TIC	5	\$ 13.760.000
Sra. María Stella Rueda – Jefe de enfermería	2	\$ 5.120.000
Ing. Edwin Ivan Pedraza – Técnico en sistemas	4	\$ 7.436.667
Infolaft SAS: Capacitación en Sarlaft	1	\$ 5.970.000
Sra María Camila Medina – Jefe enfermería	5	\$ 21.333.333
Cooperativa Integral de Trabajo Asociado: Soporte técnico módulo G.D.	1	\$ 13.260.000
Dra. Dayana Contreras Urango: Bacterióloga	5	\$ 7.771.009
Sta. Laura Valentina Márquez: Aux enfermería	4	\$ 6.733.333

2 - Impresos, Publicidad y Publicaciones: (Anexo 2)



CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2024	CUARTO TRIMESTRE 2025
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 5.000.000	\$ 5.733.330
ADQUISICION DE REVISTAS Y LIBROS	0	\$ 4.465.999

▪ **Publicidad y propaganda:**

El Sanatorio de Contratación suscribe cada año contrato con la "Asociación municipal de usuarios campesinos de Contratación Santander", cuyo objeto es: "Prestación de servicios de transmisión radial de información institucional del Sanatorio de Contratación ESE". En la vigencia 2025 la mensualidad es de \$1.146.666 (en el trimestre se cancelaron cinco facturas) y en el año anterior la mensualidad era de \$1.000.000=

▪ **Adquisición de revistas y libros :**

Con el comprobante de egreso No. 25-00958 del 28 de octubre 2025 se canceló al proveedor Marco Arquitectónico SAS, la suma de \$ 4.465.999= por adquisición de almanaques para escritorio, diseño e impresión de cartillas "hacia vivienda saludable" y pendones "cuida tu salud" elementos necesarios para la ejecución del contrato interadministrativo con el Municipio de Contratación Santander en la ejecución del plan de intervenciones colectivas PIC

3- Asignación y Uso de Teléfonos Celulares (Anexo 3)

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2024	CUARTO TRIMESTRE 2025
CELULARES y LINEA TELEFONICA FIJA (Extensiones)	\$ 1.651.032	\$ 1.782.015
INTERNET	\$ 3.600.000	\$ 3.600.000

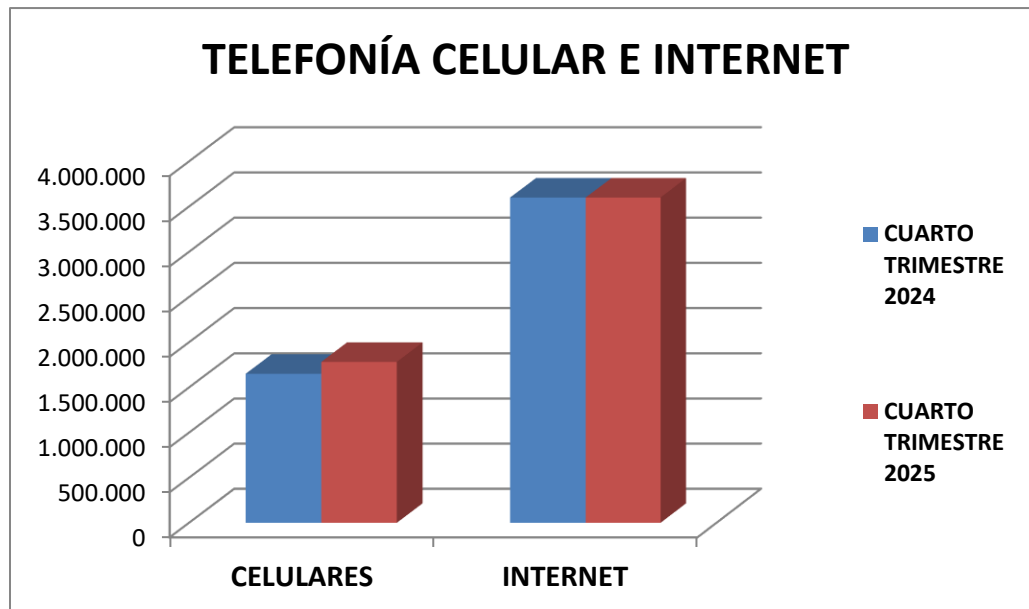
El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con 3 líneas asignadas así:

No. de Línea	Cuarto Trimestre 2024	Cuarto Trimestre 2025
3125829153	\$ 261.164	\$ 205.232
3125830372	\$ 261.164	\$ 205.232
3102095589	\$ 261.164	\$ 205.231
Telefonía fija NET2PHONE (extensiones)	\$ 867.540	\$ 1.166.320
TOTAL	\$ 1.651.032	\$ 1.782.015

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.

Se evidencia en registros presupuestales y contables que en el período del 2024 se canceló facturas de telefonía celular correspondiente al consumo de cuatro (4) meses las cuales ascendieron a \$ 783.492= mientras que en el mismo trimestre del 2025 se cancelaron tres facturas por valor de \$ 615.695=

En el cuarto trimestre del 2025, se canceló a NET2PHONE (Líneas telefónicas fijas con extensiones) el valor de \$ 1.166.320= correspondiente a facturas de cuatro (4) meses y en el trimestre del 2024 se canceló \$ 867.540 que corresponde al servicio de tres (3) meses.

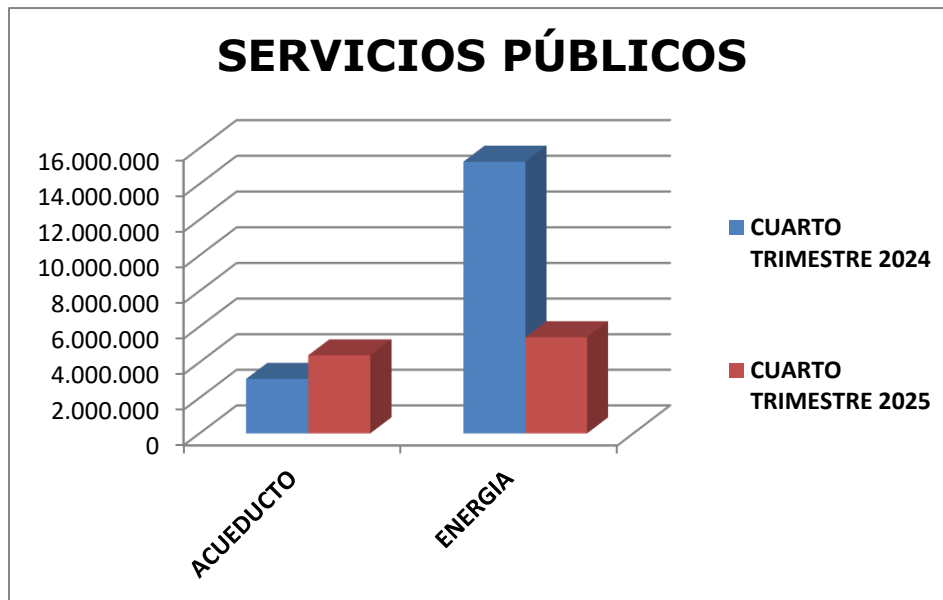


4- Consumo de Servicios Públicos (Acueducto y Energía)

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2024	CUARTO TRIMESTRE 2025
ACUEDUCTO	\$ 3.065.905	\$ 4.390.087
ENERGIA	\$ 15.247.995	\$ 5.403.365

Servicio	Unidad Medida	(Oct - Diciembre 2024)		(Oct - Diciembre 2025)		%
		Consumo	Valor	Consumo	Valor	Variación \$
Acueducto	m ³	2.930 M3	\$ 3.065.905	4.299 M3	\$ 4.390.087	\$ 1.324.182
Energía	Kw	13.964 KW	\$ 15.247.995	5.206 KW	\$ 5.403.365	- \$ 9.844.630
TOTAL			\$ 18.313.900		\$ 9.793.452	\$ 8.520.448

Fuente: Ordenes de Pago – Ejecución Presupuestal.



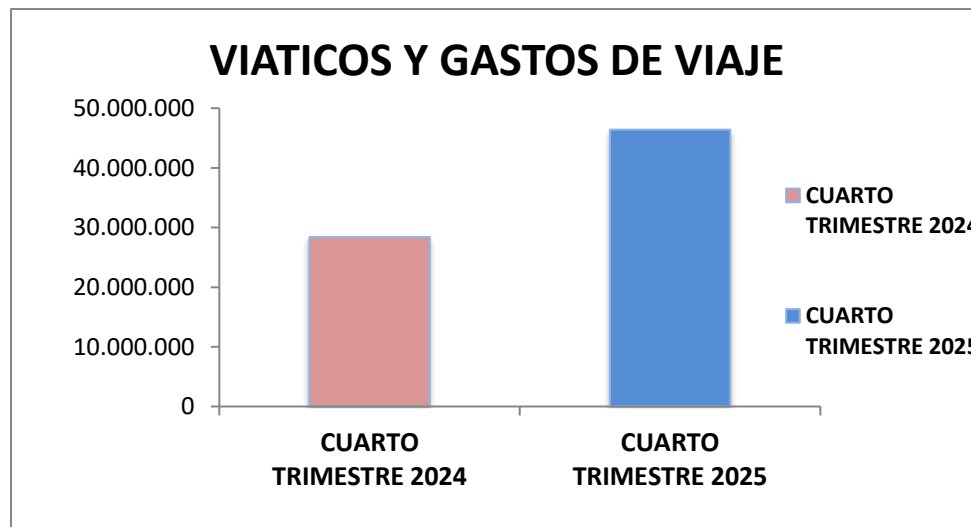
Servicio Acueducto: El consumo de agua refleja un incremento de 1.369 metros con respecto al mismo período del año inmediatamente anterior, lo que afectó el pago por consumo de agua y servicio de aseo que tuvo un aumento del 43.19% . El funcionario encargado de recursos físicos ha hablado con los trabajadores oficiales sobre el buen manejo del agua en el momento de realizar los aseos en las diferentes dependencias y así mismo se ha realizado recorrido por los diferentes servicios revisando llaves para evitar escapes del recurso hídrico.

Servicio Energía: Se refleja una disminución del 64.56% debido a que en el cuarto trimestre del 2025 sólo se canceló una (1) factura por consumo de fluido eléctrico, mientras que en el mismo trimestre del año anterior se cancelaron las tres facturas de consumo de electricidad mensual.

El funcionario encargado de recursos físicos ha insistido bastante al personal de la ESE Sanatorio el buen manejo de los recursos y servicios como agua y fluido eléctrico quien realiza recorridos en los diferentes servicios con el fin de vigilar y controlar el consumo de energía eléctrica y que no se presenten fugas del liquido tanpreciado como es el agua.

5- Viáticos (Anexo 5)

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2024	CUARTO TRIMESTRE 2025
VIATICOS	\$ 28.414.871	\$ 46.393.787



El pago de viáticos tuvo un incremento del 63.27 % con respecto al mismo período del año anterior:

Se puede observar en el trimestre de análisis, pagos por viáticos a la Gerente de la Institución por valor de \$ 19.373.466; que corresponde a viajes por comisión de trabajo realizados a Bogotá, Bucaramanga, San Gil y Socorro entre los meses de mayo a diciembre del 2025. Lo que representa el 41.75% de pagos por viáticos en el cuarto trimestre del año 2025.

El 3.847% del total de viáticos equivale a \$ 1.785.000= se canceló a médicos de planta por acompañamiento en el traslado de pacientes en ambulancia a Socorro, San Gil y Bucaramanga.

El 7.196% que equivale a \$ 3.338.713 fue pago a personal administrativo por viáticos a la ciudad de Bogotá en cumplimiento a citaciones del Ministerio de Salud y Protección Social para la realización de reuniones inherentes al ejercicio de sus cargos.

Los demás pagos de viáticos hacen parte del giro normal de la entidad (traslados de pacientes a un hospital de mayor nivel) lo que genera viáticos a conductores y enfermeras.

RECOMENDACIONES

- Continuar implementando estrategias orientadas al uso eficiente de recursos ambientales.
- Continuar con la política de ahorro de papel, a través del reciclaje, impresión y fotocopiado por las dos caras, uso racionado de copias y la configuración de impresoras y fotocopiadoras en calidad de borrador para el uso eficiente de tintas.
- Continuar fomentando una cultura que cumpla con las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto al interior de las dependencias de la Institución.
- Se recomienda constantemente estar revisando y analizando la pertinencia de los planes contratados por telefonía celular, telefonía fija e Internet versus los ofertados por las empresas prestadoras de servicios teniendo en cuenta cobertura y calidad velando por la reducción constante de los costos por estos servicios.

- Continuar con la socialización con todos los funcionarios y contratistas de la entidad, sobre la importancia de utilizar de manera responsable y eficiente los recursos hídricos y energéticos, como el uso adecuado de equipos y sistemas de iluminación, la detección y reparación de fugas, la implementación de medidas de eficiencia energética y la promoción de comportamientos sostenibles.

Atender las instrucciones que han sido impartidas en las Directivas Presidenciales 01 de 2016, No. 09 de Noviembre 2018, No. 08 del 17 Septiembre del 2022; al igual que el Decreto 1009 del 14 de Julio del 2020, Decreto 371 de abril 8 del 2021, Decreto 397 de marzo 17 del 2022, Directiva presidencial No. 08 del 17 Septiembre del 2022, Decreto 444 del 29 de marzo del 2023; Decreto 199 del 20 de febrero 2024 referente al Plan de austeridad que debemos asumir todos los servidores públicos, en materia de reducción de gastos generales.

GLORIA E. BERDUGO
Profesional Universitario Grado 9
Control Interno